Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 7

193/2019

ROSALES, YESICA BEATRIZ c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica. OMF

Proveyendo el escrito digital titulado "SOLICITA SE INTIME PARA QUE INFORME ESTADO DEL TRÁMITE" (presentado por **actora**):

I.- Téngase por cumplido con lo ordenado a fs.161.

II.- Atento a lo solicitado, los términos del art. 22 de la ley 23.982, y la fecha de notificación del requerimiento de pago a la demandada (ver providencia del 28/5/25 y notificación del 28/5/25 mediante el Deox N° 18599703), considérese el crédito adeudado por incluido en el presupuesto del año 2026. Por lo demás, hágase saber a la actora que la demandada puede cancelar el crédito hasta el vencimiento del periodo fiscal de que se trata 31/12/26.

III.- Sin perjuicio de lo anterior, líbrese oficio DEOX -a cargo del interesado- a la División Remuneraciones de la Policía Federal Argentina a fin de que dicho organismo, en el plazo de diez (10) días, informe el estado del trámite de cobro de las sumas adeudadas a la actora de autos. Asimismo, notifíquese a la demandada al domicilio electrónico constituido en la causa.

IV.- En otro orden de cosas, líbrese oficio -mediante el sistema DEOX- al Banco de la Nación Argentina, a fin de que proceda a efectuar la apertura de la cuenta de autos, debiendo una vez cumplimentado informar al Tribunal los datos de la misma, cuya confección y diligenciamiento se encuentra a cargo del interesado, el que deberá ser librado en los términos de la Acordada Nº 15/20, de la CSJN.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2026.06.24 12:37:19 ART

#33089300#507956796#20260624115947725